

Año IV

Elche, 7 de Febrero de 1931

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes... 0'50 ptas.  
FUERA: Al trimestre. 1'50  
Número suelto, 10 cts.

Anuncios a precios convencionales



DIRECTOR: Dositeo Climent

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA MAYOR, NÚMERO 3

TELÉFONO NÚM. 108

# Vida Agraria

Organo de los agricultores ilicitanos

## DIORAMA DE HOY

### Los agrarios

Hubo un tiempo que coincidió con la grandeza de España —en que, los partidos políticos, carecían de esa continuidad y esa constancia en el vivir que han tenido, o han parecido tener, los formados con la llamada Restauración...

Los partidos políticos eran algo circunstancial. Se formaban para obtener aquello que de momento interesaba, y desaparecían automáticamente cuando lo que interesaba era conseguido, o cuando pasaba la oportunidad de lograrlo.

Los partidos políticos respondían a intereses; los grandes ideales no eran patrimonio de blancos o de negros; el orden, la justicia, las libertades eran banderas de todos y el Rey el paladín primero.

Los intereses no; los intereses eran banderas de clase —no de casta— y para defender los intereses los partidos políticos llegaban hasta la guerra.

Ante el pavoroso problema económico que se avecina—puesto de manifiesto por Stalin en su informe político «Rusia 1930»—los agricultores españoles conscientes de su fuerza, conscientes de la

necesidad de su actuación, se agrupan para defender sus intereses. Y así surge la Acción Castellana, en Salamanca; el Partido Nacional Agrario, en Valladolid; la Derecha Regional, en Valencia; la Asociación Ruralista de España, en Barcelona, y agrupaciones de agrarios en Galicia, en Extremadura, en Andalucía y en Levante.

Surgen los agrarios para defender sus intereses porque saben que al defender sus intereses defienden los de España; porque tienen el convencimiento firmísimo de que al procurar el engrandecimiento y la prosperidad de ellos, procuran el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria.

Y, la ciudad, que sabe lo pavoroso que es en ella un día sin pan, mira al campo que es su despensa, y conteniendo el fatal éxodo del campesino—siempre desamparado, señala a sus hijos el camino de una grandeza casi olvidada, y les dice:

Si la espada y la pluma saben dar días de gloria, la esteva fué el timón mágico de nuestros hidalgos, y tan noble como las manos que sostengan aquéllas, es la que empuñe ésta abriendo el surco en la tierra.

XIX

de elecciones pero metiéndoles el puñal, como vulgarmente se dice, con nuevas contribuciones, arbitrios, rodajes, catastro, tablillas, recargos, etc., etc., apenas pasada la votación.

En el caso concreto que actualmente debatimos por las irregularidades sociales cometidas en la Comunidad de Labradores, tal vez nos convendría, ya que nos despojaron de los derechos que nos corresponden según el artículo 7º de la Ley, desvincularnos nosotros de la obligación de pagar los gastos generales que el mismo artículo nos asigna. Porque si la Ley concede un derecho a cambio de crear una obligación, ¿quién puede legalmente exigirnos esta obligación sin darnos antes el derecho que la crea?...

Tal vez pensaréis en vuestra habitual humildad, ingenua condición de que tanto abusan los aprovechados políticos de marras, que os va a pasar algo. Nada hay que temer, puesto que reclamáis un derecho legal sin cuyo pleno ejercicio no puede derivarse ninguna obligación.

Además, habéis de saber, que la Administración de Contribuciones del Estado no tiene absolutamente ninguna facultad para cobrar los recibos de guardería de la Comunidad de Labradores y que no debéis intimidarlos, si por no pagar estos os niegan los talones de aquélla, porque ello se pondría en conocimiento de la superioridad y tendría su merecida sanción.

La Comunidad de Labradores ha de tener nombrado un Recaudador, un funcionario administrativo, un dependiente de la misma, encargado de la cobranza de las facturas o recibos de guardería, cuya gestión es completamente ajena y separada de la recaudación de las contribuciones del Estado.

Pero acerca de esto y si la majeza caciquil nos obligara a tomar una medida extrema, ya volveríamos oportunamente, con mayores detalles, con instrucciones concretas y toda suerte de pelos y señales.

Esperemos el cambio político que se ha de operar en el país dentro de breve plazo, confiando en nuestra Unión Agraria, que ha de influir poderosamente en el porvenir del agro español, situándonos a los agricultores, a los que únicamente dependemos de la tierra, en el lugar que por indiscutible derecho nos corresponde, dentro de la administración pública, para mejor defender los intereses básicos nacionales que representamos y fomentar la prosperidad económica de todas las clases sociales, librándolas definitivamente de las garras y egoismos de la política profesional, que nos llevaría no ya a la ruina, sino al más espantoso de los cataclismos.

### Obstáculos que se oponen al Crédito Agrícola

#### ABSENTISMO

El absentismo, como así mismo el caciquismo, influye en la paralización del crédito agrícola.

Cada uno en grado distinto, y por distintas causas, ejercen, como demostraremos, honda influencia perturbadora en nuestra agricultura, y por ende reflejase esa influencia perniciosa en el crédito agrícola.

El absentismo, menospreciando la agricultura, renegando de la misma como si su contacto manchara, viendo si acaso en la agricultura nada más que el sistema cómodo de obtener renta para dilapidarla en los centros populosos, no podía por menos que influir en el crédito agrícola porque si a la agricultura no se la concede importancia alguna, si de ella no se espe-

ra más que, sin sacrificio por parte del propietario, obtener renta, los capitales han de huir precisamente de aquella fuente de riqueza que de un modo inconsciente ciegan sus propietarios.

El absentismo es una funesta plaga que ha invadido, cual la filoxera o la langosta, o a veces peor que éstas, nuestros campos. El absentismo, la ausencia sistemática del dueño de sus propiedades, el desconocimiento a veces completo del número de éstas, la ignorancia general de las condiciones de las tierras, el abandono completo de sus cultivos, y como consecuencia de ésto, el no saberse ni aún de referencia, que en la agricultura hay adelantos, que las tierras son susceptibles de estudios analíticos especiales para examinar lo que pueden producir; así como en el individuo se estudia su capacidad y sus aptitudes, el pasar desaperecidos los adelantos en maquinarias, las influencias atmosféricas, el estudio de los abonos, todo, todo es consecuencia del absentismo, del

## Y vuelta a empezar

No ya con el histórico «Decíamos Ayer»... sino con el machacante decir de todos los días y de todas las horas, hemos de volver a empezar, hasta que lo aprenda todo el mundo de memoria, el relato de las hazañas cometidas hasta hoy y de las que seguirá cometiendo, en desconsideración de nuestra clase agricultora y con el consiguiente atropello de nuestros derechos sociales, el grupito político que se ha puesto por montera al Sindicato de Policía rural de la Comunidad de Labradores de Elche.

Todos nuestros lectores han podido convencerse por los datos clarísimos anteriormente publicados en estas columnas, por los textos legales citados y por las infracciones reglamentarias denunciadas, que la Directiva de la Comunidad de Labradores actúa sin autoridad moral, que su nombramiento no ha sido legítimo y que el funcionamiento mismo de la Sociedad, por estas circunstancias, carece de la legalidad necesaria para exigir de sus asociados ninguna obligación ya que no se les respetan los derechos que, terminantemente, les concede la Ley.

Y ante la tranquila impasividad de esos viejos caciques, enseñoreados hoy de la Comunidad, ante su glacial idiosincrasia colectiva y sus tortuosas maniobras políticas de inconfesables fines partidistas, ¿qué podemos y debemos hacer los agricultores?

Doloroso es tener que iniciarlos, pero amigos, a grandes males grandes remedios, y si tuviésemos que recurrir a una extrema actitud no tendríamos que acusarnos de nada puesto que a ella nos arrastran, los señores mangoneadores de la ciudad, los absentistas cuya existencia no depende del campo, los que miran a los labradores con desprecio y altanería, los que se aprovechan de sus situaciones, los que suplantan sus derechos, los políticos de profesión, en una palabra, que siempre los engañaron y escarnecieron, haciéndoles buena cara en vísperas



## VIDA AGRARIA

desprecio al terreno, del desdoro con que se mira cuanto se relaciona con la agricultura.

Los grandes propietarios, aquellos que cuentan pingües rentas de sus predios rústicos, recrean a veces contando sus fincas en los dorados salones del casino, entre sus amigos, pero ignoran de qué se componen aquellas fincas, de dónde salen los productos, los esfuerzos que la renta que él dilapida cuesta al labrador, que está en contacto íntimo con el terruño: nada de eso sabe, más que llevar con escrupuloso cuidado los vencimientos, y si alguna vez se detiene a examinar el valor de sus fincas, no es para su mejoramiento, no es para que al enriquecerse duplicando el valor, enriquezca a la nación, sino para ir al estudio del Notario a constituir una hipoteca para satisfacer sus necesidades. De este modo háse visto como se han disuelto fortunas inmensas, y como de sus ruinas han ido naciendo otras familias, que más solícitas y a veces no con completa impunidad han ido recogiendo los desplazamientos del magnate.

El absentismo es un mal social, sus consecuencias son fatales y cuanto para desterrarlo se haga, cuantos medios se procuren para fomentar el espíritu rural y avivar la agricultura y no ver con desdén ocupaciones agrícolas, será tarea meritoria.

Si analizamos de donde nace este mal, nos encontraremos perplejos en poder fijar detenidamente una por una sus causas: podemos asegurar que desde siglos viene predominando y que sus mantenedores lo son desde las altas esferas del poder hasta el hijo de familia, desde los organismos oficiales como Estado, Diputaciones, Municipios, hasta los organismos sociales, la Familia, la Iglesia, la Enseñanza, todos de consumo han colaborado de una manera constante a difundir el absentismo con pertinacia especial.

Al Estado corresponden muchas leyes de intereses generales relacionadas con la agricultura, y estas son las que por completo se han olvidado, antes al contrario, cuantas se registran relacionadas con la agricultura son contrarias a ésta, inducen al abandono de la misma, alientan al absentismo, dado el ejemplo desde arriba, los de abajo lo secundan.

(Continuará)

## En la Comunidad de Labradores

Como teníamos anunciado en nuestra cartelera, mañana domingo, a las diez de la misma, continuará la celebración de la interrumpida Junta general de la Comunidad de Labradores, en el salón de ventas de agua de la Sociedad Nuevos Riegos «El Progreso».

A juzgar por el interés despertado entre los campesinos, es de esperar gran concurrencia a dicho acto.

En el número próximo daremos a conocer a nuestros lectores el resultado de dicha asamblea.

### La propaganda agraria

## Conferencia del señor Carrión en Benejama

El pasado domingo por la tarde, dió su anunciada conferencia don Pascual Carrión en el Sindicato de dicha localidad, tratando de la organización de los agricultores.

Empezó haciendo historia de la labor realizada en defensa de la viticultura y las enseñanzas de ella decucidas, habiéndose comprobado la necesidad de fortalecer los organismos agrarios locales, las entidades regionales y las nacionales.

Explicó las diferentes finalidades que han de cumplir los sindicatos, especialmente la función de crédito y excitó a robustecer las Cajas Rurales, llevando a ellas todas las cantidades que tengan sobrantes los socios para poder auxiliar con ellas a los que las necesitan para intensificar las explotaciones de sus fincas.

Demostró que merced a los sindicatos, podrá industrializarse la agricultura, usar la maquinaria más moderna, disponer de técnicos competentes, retener a los obreros más capacitados, emplear las plantas y semillas seleccionadas y lograr el máximo de economía en todo lo necesario para la explotación de las fincas.

Explicó las ventajas de las Bodegas Cooperativas, citando como eje nro la de Monóvar cuyo funcionamiento describió, poniendo de manifiesto el ahorro de jornales en la elaboración, el mayor rendimiento de la uva en vino, la regularidad de las fermentaciones y la calidad de los vinos que representan un gran beneficio por hectómetro.

Dijo que no basta con estas entidades para lograr que salga el agricultor de su actual estado de penuria, sino que es preciso intervenir en la gobernación del país para evitar el encarecimiento de la vida que producen los aranceles, y la desigualdad en la tributación, para lograr que los capitales acudan al campo, que los servicios agrícolas se intensifiquen y que en resumen, consiga la agricultura un trato alargado a las demás industrias.

Para actuar políticamente, dijo, los agricultores hemos constituido la «Unión Agraria» democráticamente con los Comités locales y el provincial para recoger las aspiraciones de todos los asociados estimulando su actuación. El edificio político se halla pues construido de abajo arriba en vez de ir arriba abajo como ocurre en los antiguos partidos.

Explicó por último el señor Carrión el programa de la «Unión Agraria» e invitó a los agricultores de Benejama a ingresar y robustecer esta organización cuyas ventajas puso de manifiesto, siendo muy aplaudido en diversos momentos de su documentada conferencia y especialmente al final.

De regreso hacia Villena se detuvo la Comisión en el pueblo de La Cañada y en el Casino fueron saludados por mu-

chos amigos, que se interesaron por la marcha de la organización agraria obligando al señor Carrión a dirigirles la palabra y darles algunas explicaciones que fueron muy aplaudidas.

## Orfeón Illicitano

### Nueva Junta de Gobierno

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 del pasado mes de Enero por el Orfeón Illicitano, fueron elegidos por unanimidad para el desempeño de los cargos de la Directiva, los señores siguientes:

PRESIDENTE: Don Hipólito Miñana Antón.

Vice-Presidente: Don Antonio Castaños Mateu.

Secretario: Don José María Martínez Lafuente.

Vice-Secretario: Don José Tibi López. Tesorero: Don Francisco Espinosa Gómez.

Bibliotecario: Don Angel Aráez Moreno.

Vocales: Don Antonio Rodríguez Giménez, don Manuel Soler Navarro y don Rafael Gozálvez Agulló.

Nuestra más entusiasta felicitación.

## Nuestra población

Se ha terminado el Censo en nuestra Ciudad, según el cual la población de derecho asciende a 36.890 habitantes, y la de hecho a 37.903.

De estos corresponden al campo 14.831.

Los ausentes ascienden a 145 y los forasteros residentes en la población a 1.158.

**El Consejo de Economía toma sus acuerdos como interesaba a los agricultores**

**No se gravará la exportación de las materias tártricas**

El jueves pasado, en la sesión del Pleno del Consejo superior de Economía, continuó la discusión del gravamen a la exportación de las materias tártricas, insistiendo el señor Tarín en que se proteja a esa industria pero que se haga sin gravar la exportación de primeras materias, porque ello causa un gran perjuicio a los agricultores.

Puesto a votación el asunto, se acordó que no debía gravarse la exportación de los tártricos.

Se habló también de la importación de carnes frescas y saladas de ganado de cadera y visto que de este producto existe un superávit, acordó el Consejo que se pongan dificultades a la importación.

Otro tema interesante fué el de la propaganda en el extranjero de nuestros productos de exportación.

El Consejo dedicó a ello buena parte de sus deliberaciones, mostrándose partidario de que el Estado favorezca la acción de las entidades particulares, creando un Centro con este fin.

Dicho Centro debe ser completamente autónomo en su labor y el Estado debe tan sólo favorecerlo por los medios que tiene.

Asimismo acordó el Consejo de Economía, denegar la exclusiva que se solicitaba para la cría de animales exóticos con destino a la industria de peletería.

**Lea Vd.  
“Vida Agraria”**

## Bodegas Calpena

VINOS FINOS DE CALIDAD INSUPERABLE  
EMBOTTELLADOS EN SU TERCER AÑO

Viñedos propios en  
**Monóvar, Pinoso y Salinas**

TIPOS ESPECIALES:

## SAUTERNES :- AJEREZADO

PÍDANSE EN TODAS PARTES

**Depósito central: Bazán, núm. 55**

**LICANTE**

Teléfono 274

## VIDA AGRARIA



Mármoles y Lápidas

**Manuel Giner López**Especialidad en lápidas mortuorias  
con altos y bajos relieves.

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

**Lea Ud. "Vida Agraria"****VALENCINEL****¡Nomás Cóchilis y Eudemis!**Conservación completa  
de las uvas de mesa.**Manuel Bonmatí**

NOVELDA

**Fábrica de Muebles****Hijos de M. Almodóvar**Visite nuestra Gran Exposición dividida en departamentos donde  
están instalados dormitorios, comedores, gabinete,  
etc. Servicio e instalación a domicilio sin cargo  
alguno en toda la provincia.**ASPE (Alicante)****Fábrica de Aserrar Mármoles****Gumiel, Rico y Vicedo, S. L.****ASPE (Alicante)****Luis Sala Seller****Fábrica de Lonas**

NOVELDA

**Domingo Cervera Alonso**

Fábrica de material RADIO

**ASPE (Alicante)**

**LA CHUNTA DEL DOMENCHE**  
fará tot lo que se puga para que s' abarete el preu del aigua.

—Y de Alcalde nou, señor president, ¿qué tenim?

—Mira, Chimo, d' això no me parles, perque de pensar només que mos avearem pogut quedar sense Don Diego, tertia els pels posats de punta; gràcies a que tots el señors que componen l'Achuntament, han tengut a bé reconeixer els merits de Don Diego y l' han reelechit, perque si no, havíem armat mosatros, els llauraors, un bollit, que tornem locos a micha humanitat. Deu que mol conserve tota la vida.

—¡Viva Don Diego!

—¡Vivaaaaaaaaaaa!!

—Se levanta la sesión.

**La Llave**

Nueva Ferretería

**Francisco Maciá Vidre**

(antes socio de la Ferretería Parreño)

Calle de la Victoria, núm. 5

(Subida a la Plaza)

ELCHE

**Se Vende**

Una parcela de cabida 31 tahullas de tierra, plantado de almendros en plena producción, situado en el partido rural del Derramador, junt a la carretera de Dolores, por donde tiene su entrada.

Se riega en su mayoría del partido número 16, del primer Canal de la Real Compañía de Riegos de Levante y cuyo partidor dista de la mencionada parcela menos de un kilómetro.

Para más detalles en esta redacción.

**Elección de Alcalde**

El pasado jueves, a las once de la mañana, se reunió el Pleno de esta Corporación municipal, en primera convocatoria, para proceder a la elección de Alcalde Presidente de la misma, en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno, últimamente promulgadas.

Asistieron 24 señores concejales, siendo reelegido para el mencionado cargo el que tan acertadamente lo venía desempeñando, don Diego Ferrández Ripoll, sin que hubiera ningún voto en contra.

Reciba con este motivo don Diego Ferrández, nuestra más sincera felicitación.

**DEFUNCION**

En la partida rural de Torrellano Alto y a la avanzada edad de 80 años, ha fallecido el que en vida fué honrado y laborioso agricultor, Tomás Tarí Sánchez.

A sus hijos y demás familia acompañamos en el sentimiento.

## VIDA AGRARIA

**Crédito Popular de Préstamos, S. A.**

CASA CENTRAL:

**Plaza Hernández Amores, núm. 4--MURCIA**

Teléfono 2033

Apartado 75

AGENCIAS Y CORRESPONSALES EN TODA ESPAÑA

**A SUS ACCIONISTAS CONCEDE:**

Préstamos para compra de fincas rústicas o urbanas.

Financiación de comercios e industrias.

Préstamos para compras de maquinaria, autos, etc.

Cuentas corrientes a la vista o a largo plazo.

Préstamos sobre fincas, mercaderías, etc.

Préstamos para instalación de negocios e industrias.

*Los préstamos que concedemos se nos pueden amortizar hasta en CINCO años.***Crédito Popular de Préstamos, S. A.**

concede créditos, fianzas, garantías o préstamos a todos sus socios, siempre que tengan desembolsado el total importe de sus acciones suscritas, y siempre que concurren las circunstancias necesarias de garantía personal, prendaria o hipotecaria que al efecto tiene dictadas su Consejo de Administración y la Dirección General.

Todo accionista tiene derecho a los noventa días de haber hecho efectivas su acción o acciones, a partir de la petición del préstamo, a que por cada acción se le conceda un préstamo o crédito hasta 1.000 pesetas, como máximo.

A que pueda abrir en nuestra Central, Sucursales o Agencias, una cuenta corriente.

A que podamos encargarnos de efectuarle sus cobros o pagos.

A que sus Pagares, Cheques, Letras, etc., nos los endosse y le anticipemos su importe.

Aunque se dice un plazo de 90 días, para la concesión de préstamos, no obstante, el Consejo de Administración y Dirección General, procurarán adelantarlo todo lo antes posible que le permitan las circunstancias de tramitación del informe del solicitante.

**Crédito Popular de Préstamos, S. A.**

Si Vd. necesita comprar una finca rústica o urbana, le concedemos facilidad para que nos la pague en el plazo de CINCO años como máximo, en cantidades proporcionales, mensuales o trimestrales.

Si Vd. necesita comprar alguna maquinaria, para su comercio o industria, le prestamos las pesetas, para que nos las pueda pagar en TRES años como máximo, en cantidades proporcionales, mensual o trimestralmente.

Si Vd. necesita comprar un automóvil, una motocicleta, camión o carroaje de otra índole, le prestamos las pesetas para que nos las pague en DOS años como máximo, en cantidades proporcionales mensualmente.

Si Vd. necesita dinero para ampliar su fábrica o negocio, nosotros estamos dispuestos a apoyarle económicamente, a finalizarle sus compromisos, a descontarle sus Letras de cambio, a concederle una Cuenta Corriente de Crédito, o formar Sociedad con Vd. ÚNICAMENTE cobramos para ello el 6% de interés anual del capital que le prestamos, más el 1% por comisión de cobro, más el riesgo que oscila entre el 0'50% al 2%, según para lo que se destinan las pesetas, es decir:

Si Vd. necesita 10.000 pesetas para la compra de una finca rústica, el Crédito Popular de Préstamos, S. A., le presta a Vd. las 10.000 pesetas, que Vd. nos habrá de pagar 2.000 pesetas anuales, por meses anticipados y le cobramos el 6 (seis) % de interés anual, más el 0'50% anual de Riesgo.

Si Vd. lo que pretende es comprar un automóvil, el riesgo que nos habrá de pagar es el 2% anual.

**DE NUESTRAS ACCIONES**

Nuestras Acciones son al portador y están representadas por un valor nominal y efectivo de CIEN pesetas, y sus tenedores pueden venderlas, regalarlas, etc., libremente cuantas veces ellos quieran (siempre que las referidas acciones no estén sujetas al compromiso que se cita en el párrafo anterior).

No olvide, que aparte de los beneficios que concedemos a nuestros Accionistas, éstos además disfrutan de los beneficios sociales, lo que supone un buen interés del capital que emplean en nuestras Acciones.

**Para más informes en esta Redacción**

**Banco Internacional de Industria y Comercio****CAPITAL: Pesetas 30.000.000****Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez****Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43**

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

Intereses que se abonan en pesetas: Cuentas corrientes a la vista 2,50 por 100 anual.—Id. idem a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'50 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

**Banco Popular de los Previsores del Porvenir**

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

**CAPITAL: 30.000.000 de pesetas.****Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22.—MADRID****Dirección telegráfica: PREVIBAN**

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros. Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche**

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

**Policlínica Veterinaria****Teléfono 122**

TRATAMIENTO MEDICO Y QUIRURGICO  
DE LAS ENFERMEDADES DE TODA  
CLASE DE ANIMALES

**Aplicación de sueros y vacunas**

CURACION DE LA HERNIA ANTIGUA O  
RECIENTE POR MEDIO DE INYECCIONES

APLICACIÓN DEL FUEGO EN TODAS SUS FORMAS  
CON RESULTADOS SORPRENDENTES, ETC.

Delegación Técnica para Alicante y su provincia de

**"Lederle Antitoxin Laboratories-New-York"****Avenida de Blasco Ibáñez, 22****ELCHE (Alicante)**